



Pedro Vicente Maldonado, 26 de noviembre de 2021

**ASAMBLEA CANTONAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

Sr/Sra.

**PRESIDENTES DE LOS BARRIOS, RECINTOS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS DE
LA ASAMBLEA CANTONAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 12 de la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado; me permito convocar a **Asamblea Cantonal** para el día **viernes 03 de diciembre de 2021**, a partir de las **10H00**, en el Salón de Eventos de la Municipalidad, ubicado en la Calle 6 y Manuel Córdova Galarza, junto al Estadio, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 2.- Constatación de Quórum.
- 3.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente de la Asamblea.
- 4.- Conocimiento del Anteproyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el ejercicio fiscal 2022.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

NOTA: Se recuerda que el uso de mascarilla es obligatorio, el evento cumplirá con todas las medidas de bioseguridad.